

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SERVICIOS DE COMPUTACIÓNCOGNITIVA DEL ECUADOR S.A.**

En Quito, República del Ecuador, siendo las 12 horas del día 26 de abril de 2018, en las oficinas de Pérez Bustamante & Ponce, ubicadas en la Av. República de El Salvador 1082 y NNUU, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SERVICIOS DE COMPUTACIÓNCOGNITIVA DEL ECUADOR S.A.:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. DE ACCIONES
ROLANDO BERNAL CASTRO BLANCO	Tatiana Silva Rubio	US\$ 6,250,00	6.250
MARCO VINICIO RODRÍGUEZ ZAMORA	Alejandro Páez Vallejo	US\$ 6,250,00	6.250
TOTAL		US\$ 12,500.00	12.500

Encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas.

Los accionistas resuelven por unanimidad que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta la señora Tatiana Silva Rubio, y el señor Alejandro Páez Vallejo, como Secretario Ad-Hoc de la junta.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Designación de Comisario y fijación de su remuneración.
5. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

El Presidente Ad-Hoc dispone se entre a considerar el orden del día acordado:

1. Conocimiento y resolución sobre del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente de la Junta da lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio del año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Se da lectura del informe de Comisario, de la señora Johanna Baca de la Torre, la cual es conocido por los accionistas.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Se procede a dar lectura a los Estados Financieros del ejercicio del año 2017, los cuales son aprobados por unanimidad.

4. Designación de Comisario y fijación de sus remuneraciones.

La Junta por unanimidad decide elegir a la señora Johanna Baca de la Torre, como Comisario para el ejercicio 2018. La Junta delega al Gerente General de la compañía la negociación de sus honorarios.

5. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

El Presidente de la Junta indica a los accionistas que durante el ejercicio del 2017 no se generaron utilidades, por lo tanto, no se repartirán dividendos.

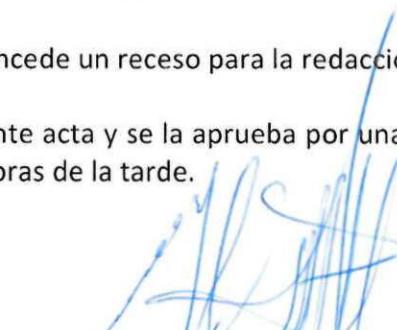
El Presidente de la Junta dispone que se incorpore al expediente: informes de administración, de comisario, balances y más documentos conocidos por la junta, así como los documentos que justifiquen la representación de los accionistas

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción del acta.

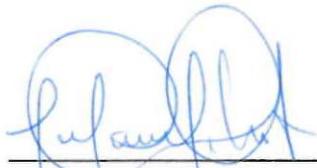
Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual se levanta la sesión siendo las 13:30 horas de la tarde.



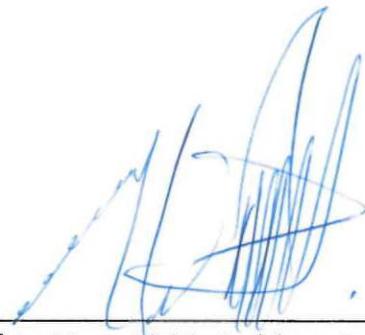
Tatiana Silva Rubio
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Alejandro Páez Vallejo
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Accionista Rolando Bernal Castro Blanco
Representado por: Tatiana Silva Rubio



Accionista Marco Vinicio Rodríguez Zamora
Representado por: Alejandro Páez Vallejo

